Señor

JUZGADO (2) LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGUI

F

S.

D.

DEMANDANTE:

ORLANDO GARCIA

DEMANDADO:

CONJUNTO RESIDENCIAL LA FLORIDA

RADICADO:

2017/431

ASUNTO:

LIQUIDACION CREDITO.

TIPO DE PROCESO:

EJECUTIVO CONEXO.

Cordial Saludo

Por medio de la presente me permito presentar liquidación del crédito del proceso de la referencia en los siguientes términos:

Las sumas de dinero se discriminan asi:

| 1. | Por concepto de horas extras la suma de | \$ 2.010.686 |
|----|--|----------------|
| | Por concepto de reajuste la suma de | \$ 783.937. |
| | Por concepto de despido injusto la suma de | \$ 10.411.934. |
| 4 | Por concepto del art 254 la suma | \$ 5.863.762. |
| 5. | Por concepto de costas la suma de | \$ 2.850.000. |
| | | |

Total obligación a la fecha la suma de

\$ 21.920.319

Del Señor Juez,

Atentamente,

LUIS ALFREDO OLARTE ALZATE APODERADO JUDICIAL demandante C.C. N° 71.361.078 T.P. N° 178.426